

PLAN DE VOLUNTARIADO 2025-2026

ASOCIACIÓN MIRAME

**ASOCIACION DE APOYO A FAMILIAS Y PERSONAS
CON TRASTONOS DE ESPECTRO AUTISTA DE
GRANADA**

Granada, Octubre de 2025



Índice

	Página
Introducción	2
1.- Análisis de situación	3
1.1.- Voluntariado y Participación Ciudadana	3
1.2.- Voluntariado en la Asociación MÍRAME	5
2.- Gestión de Voluntariado en MÍRAME	9
Fase 1.- Planificación y Definición	10
Fase 2.- Incorporación, Desarrollo y Reconocimiento	14
Fase 3.- Desvinculación	19
Fase 4.- Evaluación	21
3.- Bibliografía	25
Anexo I. Calendario encuentros Voluntariado	26
Anexo II. Acuerdo de Incorporación de Voluntariado	28
Anexo III. Ficha para la liquidación de dietas y gastos	31
Anexo IV. Ficha Resumen Encuentro Voluntariado	36



PLAN DE VOLUNTARIADO ASOCIACIÓN MÍRAME, ASOCIACION DE APOYO A FAMILIAS Y PERSONAS CON TRASTONOS DE ESPECTRO AUTISTA DE GRANADA

Introducción

La Asociación MIRAME de apoyo a familias y personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) de Granada es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye en 2010 para promover el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo y sus familias y dar respuesta a las necesidades de este colectivo en la provincia. Actualmente forman la Asociación más de 110 familias.

En concreto, sus estatutos¹ recogen los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar acciones que promuevan la mejora de la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en sus diferentes etapas vitales, así como la de sus familiares.
- Prestar apoyo y orientación a los familiares de los afectados de TEA, debiendo constituirse la Asociación en un punto de encuentro y de apoyo mutuo para todas las personas interesadas en los TEA
- Promover las condiciones que favorezcan la plena integración de las personas con TEA, en el ámbito familiar, social, educativo, sanitario y laboral.

Sus **valores** se fundamentan en la solidaridad, la democracia, la comunicación, el consenso, el compromiso, la participación, el respeto a los derechos de las personas con T.E.A. y la atención a la diversidad.

Partiendo de estos valores y para el desarrollo de los objetivos marcados, la Asociación tiene activos diferentes **programas** como son: terapia domiciliaria, talleres de recreo, programa de ocio inclusivo, programa de deporte adaptado, servicio de orientación a las familias, programa

¹ Estatutos de la Asociación MIRAME. Capítulo 2, Artículo 4. 16 septiembre 2010. Consulta en: <http://www.mirame.org/main/wp-content/uploads/2013/02/EstatutosMIRAME.pdf>



de inclusión educativa, escuela de verano, formación a familias y profesionales, escuela de padres, esquí adaptado, campamentos, etc.

Además, la Asociación lleva a cabo otras acciones de sensibilización como las actividades llevadas a cabo el Día Internacional del Autismo, entre ellas, la organización de la Carrera Azul por el Autismo en Andalucía, o la venta de su Calendario Solidario Anual, y otras acciones en defensa de los derechos de las personas con autismo y ligadas a la reflexión y la acción para la mejora de su calidad de vida (participación en grupos de trabajo y reflexión a nivel regional, en la planificación de estrategias, participación en jornadas profesionales, etc.)

Desde sus inicios la Asociación ha estado abierta a la participación social. El voluntariado social ha sido y es pieza fundamental en su día y a día para el desarrollo de los programas y actividades, un activo imprescindible.

Partiendo de este marco, el presente documento recoge el **Plan de Voluntariado 2025-2026** de la Asociación MIRAME Granada, donde se recogerán aspectos clave para su Gestión de acuerdo a la misión y valores de la propia Asociación.

1.- Análisis de situación

1.1.- VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El **voluntariado** se define en el artículo 3 de la Ley estatal del voluntariado² como: "... el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.

² Artículo 3. Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.



- Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

Existen un gran número de definiciones acerca de lo que es una **persona voluntaria** pero todas ellas tienen puntos clave comunes. Así, una persona voluntaria sería aquella que actúa con libertad, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad, que obedece a un programa de acción. *Ser voluntario/a significa construir un mundo más habitable y asumir un compromiso transformador.*

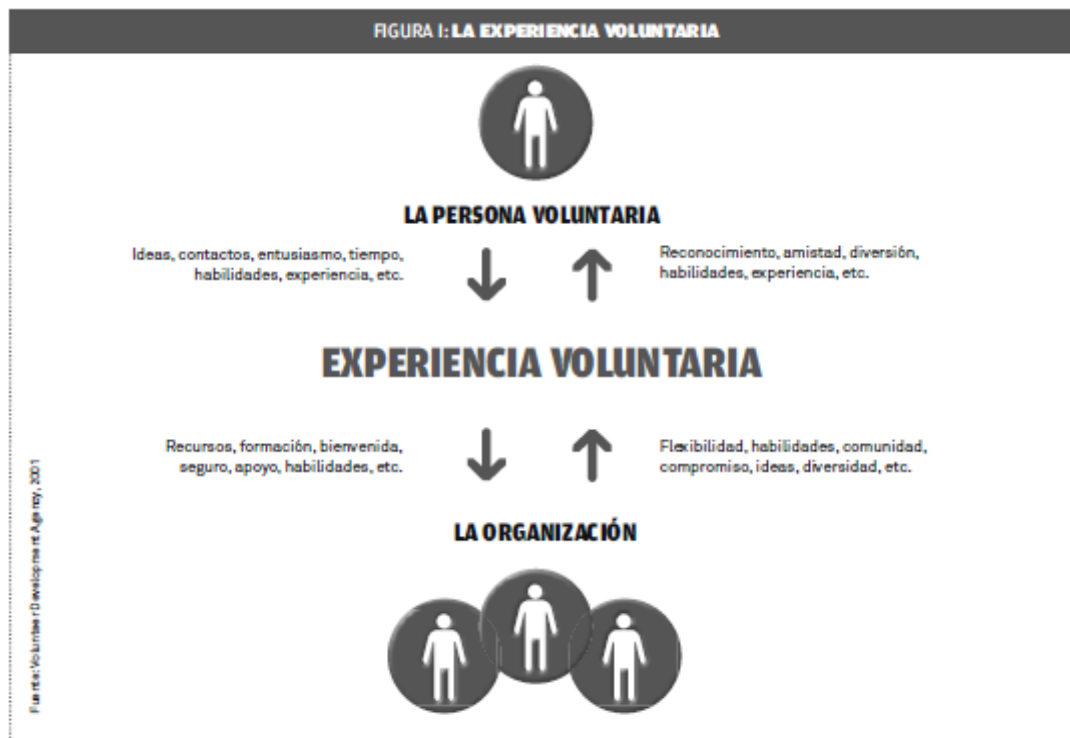
Aunque el voluntariado nace de una opción libre y personal (de lo contrario no hay actividad voluntaria) esta liberalidad no está exenta de un cierto grado de obligatoriedad nacida de la vinculación de la persona con una comunidad.

Por lo tanto, el voluntariado es una forma de participación de la ciudadanía en la sociedad a través de organizaciones del tercer sector, como son las asociaciones, una forma de llevar a la práctica múltiples valores de solidaridad, compromiso, implicación, etc.

La acción voluntaria está motivada principalmente por razones ideológicas o éticas, aunque también coexisten muchas veces las razones de tipo personal donde, además de sentirse socialmente útiles, las personas buscan conocer y vivir nuevas experiencias, formarse, desarrollarse, relacionarse y trabajar con gente con la que comparten intereses comunes. Se dice que ser voluntaria/o significa DAR (tiempo, recursos, trabajo, etc.) pero también RECIBIR (satisfacción, aprendizajes, experiencia, relaciones humanas, etc.).

La aportación del voluntariado es muy positiva y en muchos casos necesaria para muchas entidades. Por ello es importante que se trabaje por garantizar la máxima eficiencia y eficacia en el funcionamiento de sus actividades, en su gestión y en su desarrollo en la organización, y que todo ello aporte valor para la sociedad, para la entidad y para la propia persona voluntaria.

Para lograr un funcionamiento óptimo, entre el voluntariado y la entidad se debe establecer una relación de intercambio. La organización aporta una trayectoria, una estructura y una organización en la que el voluntariado puede desarrollar su actividad. Éste, a su vez, puede aportar su conocimiento, experiencia y un tiempo al servicio de un interés común.



Fuente: Manual de Voluntariado. Obra Social La Caixa.

1.2.- EL VOLUNTARIADO EN MÍRAME

Para una organización como la Asociación MÍRAME los beneficios que aporta el voluntariado son enormes y por ello es fundamental garantizar una buena gestión de su colaboración.

Para la Asociación MÍRAME, el voluntariado ha sido siempre clave para poder desarrollar las acciones y actividades que ofrece a sus socios/as. Desde que comenzó su actividad en 2010, **han participado activamente más de 150 voluntarios/as en los programas y diferentes actividades organizadas**. Personas que, con el apoyo del equipo de trabajadoras/es de la Asociación, han contribuido a que los programas y actividades tengan éxito y respondan a las necesidades de las personas con autismo y sus familias.

Hoy en día, el voluntariado de MÍRAME se centra mayoritariamente en la participación en **actividades en grupo** en los diferentes programas activos, incorporándose en los últimos años otra forma de participación de forma más individual en el marco del programa de inclusión



educativa. El tiempo de dedicación de una persona voluntaria en la entidad es muy flexible, ya que las actividades se desarrollan en varios horarios en función de los diferentes programas y actividades que se detallan a continuación:

Talleres de Recreo (Horario de tardes, martes y jueves de 16,30 a 20,30)

Objetivos: Ofrecer a los niños y adolescentes con autismo y/o otros trastornos generalizados del desarrollo, un espacio en el que puedan acceder a actividades de ocio y de aprendizaje en un contexto pensado por y para ellos, y en donde se produzca un efecto terapéutico de mantenimiento y progreso en sus competencias.

¿Qué ofrecemos?: Un espacio general en el que se da cabida a diferentes talleres como conocimiento del entorno, autonomía, estimulación sensorial, habilidades sociales, juego compartido, etc., planificados y organizados en objetivos centrados en la persona. De forma paralela, la posibilidad de acceder a diferentes talleres como teatro, musicoterapia, arte-terapia en los que se supervisara el ajuste individual de la persona a la actividad y en los que se pretende que puedan disfrutar de diferentes procesos lúdicos-terapéuticos.

Escuela de Verano (mes de Julio, horario de mañanas, de 9 a 14 horas)

Objetivos: Proporcionar un espacio estructurado y predecible donde los chicos puedan acceder a actividades recreativas y significativas, que les hagan disfrutar plenamente de sus vacaciones. Así mismo el ofrecer la posibilidad de colaborar así con las familias en su conciliación de la vida laboral y familiar de los mismos.

¿Qué ofrecemos? Un lugar y espacio confortable para el verano donde se realicen diferentes dinámicas y actividades acordes con las necesidades de los usuarios.

Monitores y voluntarios cualificados y formados en TEA que ayuden a conseguir que los/as niños/as disfruten del verano, conociendo y relacionándose con otros/as compañeros/as de su edad y disfrutando de las actividades, participando en las mismas y sintiéndose los protagonistas de ellas.

Programa de Ocio y Tiempo Libre (Fines de semanas alternos)

Objetivos: Potenciar, practicar y desarrollar actividades de ocio y tiempo libre en entornos naturales, favoreciendo el uso de la comunidad y la realización de actividades



cotidianas, además de tratar de ampliar las oportunidades de nuestro colectivo de disfrutar de actividades de ocio normalizado.

¿Qué ofrecemos?

Favorecer el disfrute del tiempo libre mediante la realización de actividades satisfactorias para la persona que las lleva a cabo. Fomentar la participación en los recursos comunitarios de ocio. Establecer un marco general de apoyo que fomente las habilidades de autonomía, de elección personal y autodeterminación de la persona con TEA.

Programa de Inclusión Educativa (Mañanas del curso escolar)

Objetivos: Asegurar la inclusión educativa de los alumnos con trastornos generalizados del desarrollo. Sensibilizar al resto de la comunidad educativa en el tratamiento escolar a los niños con Trastorno de Espectro Autista para potenciar y facilitar su inclusión. Fomentar la adquisición de conductas autónomas para el aprendizaje y aumentar las ocasiones en las que el alumnado es incluido dentro del centro.

¿Qué ofrecemos? Puesta en práctica de acciones educativas orientadas al mejor desarrollo de las potencialidades del alumnado con TEA en el entorno educativo de forma inclusiva y coordinadas por personal de la asociación. Personal voluntariado cualificado para llevar a cabo estos objetivos. Asesoramiento y formación dirigida a la inclusión del alumnado con TEA en las diferentes modalidades educativas.

Programa de Deporte Adaptado (Sábados de 10 a 14 horas)

Objetivos: Fomentar el acceso a las diferentes disciplinas deportivas para el beneficio propio de la persona. Generar el interés por los beneficios obtenidos de la práctica deportiva.

¿Qué ofrecemos? En colaboración con el patronato municipal de deportes de Granada realización de actividades deportivas que generen la promoción de la salud en nuestro colectivo: multideporte adaptado, natación adaptada, esquí adaptado.



PERFIL DEL VOLUNTARIADO EN MIRAME Y FUNCIONES

Hasta el momento, el Voluntariado en la Asociación MIRAME ha estado formado en su mayoría por:

- Personas jóvenes en edad universitaria (entre 20-30 años)
- Estudiantes de Grado de Psicología, Educación, Logopedia, Pedagogía, Ciencias del Deporte, etc.
- Estudiantes de Módulos Formativos de Grado Superior de las áreas de Animación Social e Integración Social.
- El porcentaje de Mujeres es mayor que el de Hombres.
- Personas dinámicas, motivadas, comprometidas.
- También personas en edad no universitaria que desean vivir la experiencia y participar en la asociación de forma muy comprometida.

La persona voluntaria en MIRAME se compromete a un programa o actividad concreta en la mayoría de las ocasiones en función de su disponibilidad horaria e intereses. Su dedicación suele oscilar de media entre las 2 horas y las 6 horas semanales.

Podríamos decir que sus funciones se centran mayoritariamente en:

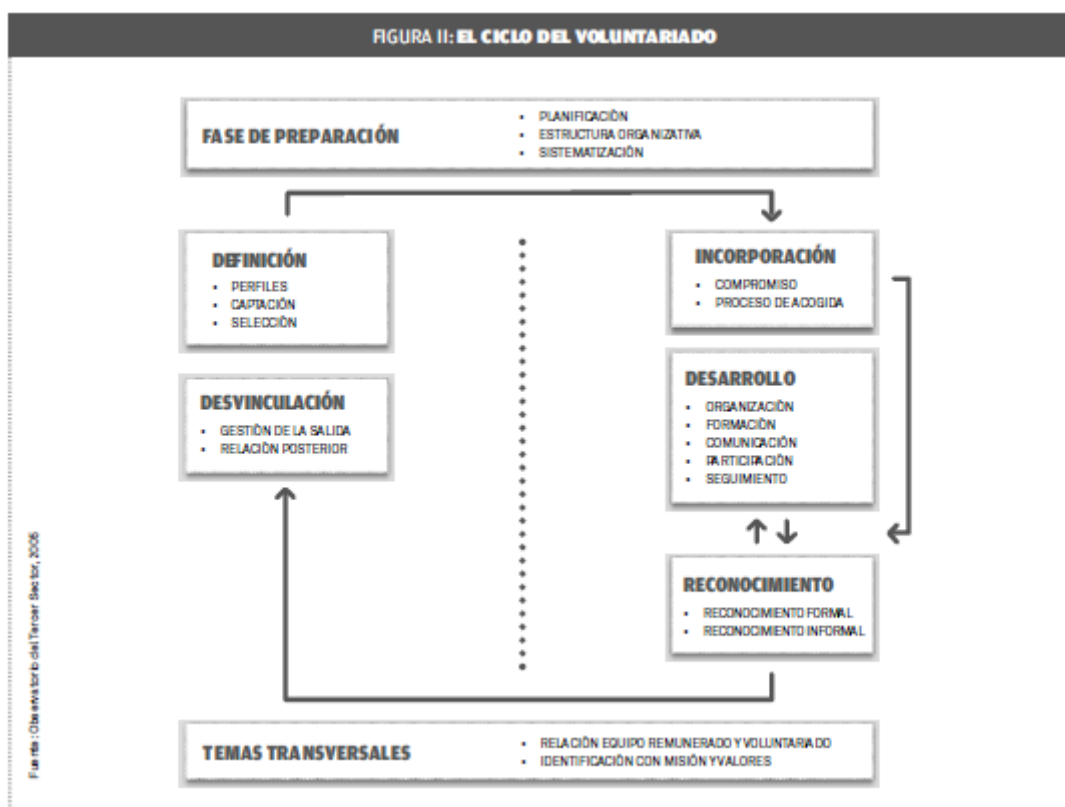
- Apoyar a las trabajadoras/es de MÍRAME en el desarrollo de las actividades que recoge cada programa.
- En el caso de programas concretos como el de Inclusión Educativa, el voluntariado, coordinado por el responsable del programa, se encarga de desarrollar el plan educativo diseñado para la persona con TEA y de ser el apoyo individualizado de la persona con TEA en el momento de la inclusión en su aula de referencia o en actividades pedagógicas que organice el centro en el marco de su programación docente.
- Apoyar en la promoción de hábitos saludables (actividad física) y de autonomía a la persona con TEA en los diferentes programas.
- Ser un agente dinámico que apoye en la movilización de las personas con TEA y de sus familias para el disfrute de un ocio inclusivo.
- Contribuir a que las capacidades de las personas con TEA se visibilicen y al desarrollo de la persona con TEA.

Estas funciones se concretan en cada uno de los programas, en función de las necesidades y objetivos que se establezcan para el mismo.

2.- Gestión del Voluntariado en MIRAME

El presente Plan de Voluntariado de la Asociación MÍRAME 2025-2026 recoge en detalle las claves que deben marcar la gestión del voluntariado y busca definir la relación entre las partes. Por lo tanto, su principal objetivo es facilitar la colaboración del Voluntariado en la Asociación.

Existen diferentes modelos de gestión de voluntariado y un marco teórico que cada asociación o entidad sin ánimo de lucro adapta a sus necesidades. El siguiente cuadro detalla uno de esos modelos del Ciclo de Gestión de Voluntariado en una organización del que partirá la propuesta de la Asociación MIRAME:



Fuente: Manual de Voluntariado. Obra Social La Caixa.

Este modelo ha sido adaptado a la realidad y necesidades de MÍRAME y a continuación se detallan cada una de las **Fases de Gestión de Voluntariado en la Asociación**.



FASE 1.- PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN

A) Organización

En la Asociación MIRAME existe un modelo mixto, el voluntariado convive con personal remunerado. Las trabajadoras/es de MÍRAME (psicoterapeutas y Secretaría) son su equipo de referencia en cuanto a la organización de su actividad voluntaria y es el equipo responsable y coordinador de su actividad junto a la Junta Directiva de la Asociación. La estructura organizativa queda recogida en el siguiente organigrama:



En este sentido, el equipo responsable y coordinador de la actividad voluntaria en la Asociación MÍRAME tiene las siguientes funciones con respecto al voluntariado:

- 1. Fijar objetivos para el voluntariado.
- 2. Organizar las tareas del voluntariado.
- 3. Comunicar todo lo referente al voluntariado a todos los colectivos de la entidad.
- 4. Fomentar el desarrollo de las personas voluntarias (seguimiento, formación, etc.).
- 5. Motivar al voluntariado.
- 6. Controlar que todo funcione a través del seguimiento del voluntariado.
- 7. Evaluar las acciones y objetivos planteados.



B) Captación y Selección

CAPTACIÓN

Como se ha señalado en el apartado de Análisis de Situación, el perfil del Voluntariado que participa está formado principalmente por personas jóvenes (de entre 20-30 años), mujeres en su mayoría, y por estudiantes universitarios/as o de módulos formativos de grado superior. Su dedicación suele oscilar entre las 2 horas y las 6 horas semanales. Estas son claves que nos dan pistas para la captación del Voluntariado.

Anualmente, la Asociación puede activar varias estrategias de captación de Voluntariado que se detallan a continuación:

- **Familiares y amigos de afectados:** son personas muy sensibilizadas en el tema del Autismo y que conocen de cerca los problemas que esta patología conlleva. Resultan personas muy comprometidas por la implicación personal que les une a la entidad.
- **Boca a boca:** el propio voluntariado, el personal remunerado o los órganos de gobierno pueden ser una vía de captación.
- **Espacios web/Redes Sociales:** En la web de la Asociación MÍRAME existe un apartado específico de Voluntariado donde poder recibir información y donde poder inscribirse. Por otro lado, publicación de anuncio de oferta de Voluntariado a través de la plataforma “Haces Falta”, por la que llegan personas interesadas en las diferentes actividades, o en otras plataformas web.
- **Redes Sociales:** mantener la estrategia de networking en redes sociales para facilitar la comunicación y crear alianzas que pueden aportar voluntariado a la Asociación.
- **Colaboración con la UGR:** con ayuda de la Plataforma de Voluntariado Social de la UGR de Granada se realiza una captación activa mediante la realización de una Jornada de Formación al Voluntariado que se realiza dos veces al año generalmente en febrero y octubre. A través de esta vía se capta a un número importante de



voluntarios/as puesto que para recibir el certificado es necesario realizar prácticas. Además, se trabajan otras posibles vías de colaboración UGR Solidaria, con la Facultad de Ciencias del Deporte y la Facultad de Educación.

- **Banco de Tiempo Libre de la Facultad de Psicología de UGR:** a través de este contacto es posible captar voluntariado para los programas de ocio.
- **Participación en Jornadas y Congresos de Voluntariado.**
- **Campaña de Captación:** Campaña a activar en diferentes momentos durante 2025-2026. Esta campaña se centra en los siguientes canales: web y redes sociales. El objetivo es atraer la atención de personas interesadas mediante un lema atractivo y con la difusión de mensajes (escritos, audiovisuales, imágenes, etc) de voluntarios/as de la Asociación explicando por qué hacerse voluntario/a en MÍRAME. Esta campaña puede difundirse a través de otras vías posibles como es: medios de comunicación, carteles en sitios estratégicos, etc. Y puede adaptar su lema y mensaje a cada momento.
- **Actos/eventos organizados por MÍRAME:** aprovechar los actos de sensibilización, concienciación e información para lanzar mensajes sobre la importancia de Voluntariado en MÍRAME y las vías para poder hacerse voluntario/a.
- **Envío postal o correo electrónico a posibles fuentes de voluntariado** (otras organizaciones sociales, solidarias, a educación, etc).
- **Oferta formativa:** a través de la oferta formativa virtual que programa la Asociación informar sobre la posibilidad de ser voluntario/a por si hubiera personas interesadas.

Se recomienda realizar **cuatro fases activas de captación de voluntariado al año (abril/junio/septiembre/diciembre)** en función de las necesidades detectadas y con la intensidad que se requiera.



SELECCIÓN

En cuanto a la selección, una vez activada la estrategia de captación y recibidas las diferentes solicitudes a través del formulario ubicado en la Web www.mirame.org, la Secretaría de la Asociación se pondrá en contacto con la persona que ha expresado su interés. Este contacto servirá de primera entrevista donde conocer:

- Programa en el que está interesada la persona
- Experiencia previa / Formación
- Conocimiento previo sobre el Autismo
- Motivaciones e interés por colaborar
- Disponibilidad
- Compromiso

Además, para la selección es fundamental tener presentes algunas de estas características en la persona voluntaria:

- Observadora para detectar necesidades
- Creativa, entusiasta, dinámica
- Capaz de escuchar
- Comunicativa
- Sensibilizada
- Amable y cordial, generosa afectivamente
- Comprometida, responsable, madura
- Empática (capacidad de ponerse en el lugar del otro)
- Participativa
- Conocedora de la entidad y las actividades que se realizan
- Carácter abierto
- Capacidad de trabajo en equipo

Es fundamental señalar que todo el voluntariado interesado debe rellenar el formulario de inscripción en la web, para recoger sus datos en la que es la base de datos de Voluntariado de la Asociación y el principal sistema de información para su seguimiento.

Aquellas personas que muestren disponibilidad pero que no se ajusten adecuadamente a las necesidades de la Asociación MÍRAME podrán ser excluidas agradeciendo, no obstante, su interés.



FASE 2.- INCORPORACIÓN, DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO

A) Incorporación y Acogida

A partir de la primera entrevista o contacto mantenido en el momento de la Captación y Selección, la Secretaría de MÍRAME asignará programa a la persona voluntaria. Una vez que acuda al programa o actividad, la persona voluntaria contacta con el equipo responsable/coordinador de dicho programa/actividad con el que mantendrá una segunda entrevista o contacto en el que será informada de:

- sus funciones,
- la Carta o Contrato de Compromiso Voluntario que firmará,
- la existencia del seguro de voluntariado,
- y se le facilitará:
 - Información sobre la entidad: folleto informativo.
 - Manual de Acogida del Voluntariado.
 - Contrato o Carta de compromiso voluntario: documento estándar, para su firma. El acuerdo debe recoger los derechos y las obligaciones de ambas partes de forma flexible y de modo que ambas se sientan cómodas. No obstante, en el momento de la firma de este documento se recordará la importancia de su compromiso.
 - Documento para la contabilización de dietas.

Además, la persona voluntaria debe ser informada sobre las vías de comunicación con la Asociación para posibles incidencias o dudas: teléfono de atención en Secretaría y grupo de WhatsApp de Voluntariado MÍRAME. Y también, de las vías de participación y formación existentes en el seno de la organización. Es en esos encuentros de participación y formación donde la persona voluntaria puede conocer más sobre el Autismo y más claves para su función como Voluntario/a.



Por tanto, es en esta fase de la INCORPORACIÓN cuando tanto voluntarios/as como la Asociación se comprometen a que se cumplan los **derechos y deberes del voluntariado**, que son los siguientes:

Derechos del Voluntariado:

- Recibir la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- Recibir si lo desean un certificado de la colaboración que prestan o de la colaboración que han prestado.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización en que se inserten.
- Ser asegurados contra los riesgos derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades. Dietas y Desplazamientos.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización.

Deberes del Voluntariado:

- Cumplir los compromisos adquiridos, respetando los fines y la normativa.
- Guardar confidencialidad de la información.
- Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición la organización.



B) Desarrollo

FORMACIÓN

La formación del voluntariado es una de las garantías de calidad de la tarea voluntaria. Tiene lugar periódicamente en la sede de la Asociación. En estos encuentros se pretende dotar a la persona voluntaria de las herramientas necesarias para el efectivo desempeño de su labor en las diferentes actividades de la Asociación, así como resolver todas sus dudas, cuestiones e ideas derivadas de sus experiencias. De esta forma el voluntariado se puede llegar a sentir más seguro en su función y más comprometido y unido a la familia MÍRAME.

Algunas cuestiones que se abordan en estos encuentros son:

INFORMACIÓN SOBRE LOS TEA

- Definición de Trastorno del Espectro del Autismo
- Descripción de las características de las personas con TEA: Necesidades y evolución

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE EN PERSONAS CON TEA

- Características de la comunicación y comprensión de personas con autismo no verbales
- Sistemas alternativos de comunicación para dotar de significado al medio
- Características de la comunicación verbal; Importancia del apoyo visual

MANEJO DE LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA: EL APOYO CONDUCTUAL POSITIVO COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN

- Dificultades cognitivas y sociales de las personas con TEA
- Análisis e intervención

ESTRUCTURACIÓN AMBIENTAL Y USO DE AYUDAS VISUALES

- Estructura física; Agendas; Sistema de trabajo; Ayudas visuales; Rutinas

APLICACIONES EN LA PRÁCTICA Y OTRAS CUESTIONES QUE PREOCUPAN A VOLUNTARIOS/AS

- Desarrollo de aprendizajes en diferentes contextos, dudas, etc.

Además, el Voluntariado de MÍRAME puede participar de la formación virtual que ofrece la Asociación y de la formación presencial en las Escuelas de Padres previa inscripción, así como asistir y participar como miembro de la Familia MÍRAME en las actividades y eventos de sensibilización que se organicen.



COMUNICACIÓN y PARTICIPACIÓN

Se establecen diferentes vías de comunicación interna y participación:

- Encuesta de satisfacción y de propuestas de mejora una vez al año.
- Encuesta sobre necesidades formativas.
- Acciones formativas.
- Encuentros formales.
- Encuentros informales.
- Grupo de WhatsApp
- Correo electrónico
- Llamadas telefónicas.

El voluntariado además puede participar de la evaluación anual de los programas y aportar propuestas de mejora e involucrarse si así lo desea en la implementación de dichas mejoras.

Así mismo, el Voluntariado es debidamente informado vía web, correo o WhatsApp de las actividades que realiza la Asociación MÍRAME, independientemente de su programa de referencia, por si desea participar en otras actividades o programas.

SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO

El voluntariado es contactado semanalmente para confirmar su participación en el programa/actividad seleccionado, de no poder asistir tendrá que comunicarlo a la Secretaría de MÍRAME a través del grupo de WhatsApp, vía e-mail o llamada telefónica al menos dos días antes de la actividad.

Para el seguimiento y el acompañamiento del voluntariado, el voluntariado deberá firmar su asistencia en todas las actividades en las que participe. De este registro de asistencia se encargará y responsabilizará el equipo de trabajadoras/es y psicoterapeutas de la actividad concreta con apoyo de la Secretaría de la Asociación que deberá ser informada semanalmente de este registro. Debe ser dicha Secretaría quien incorpore los datos de asistencia a la base de datos, registro clave para la emisión y entrega del certificado con las horas reales de trabajo voluntario.

De igual modo, semanal o mensualmente, dependiendo de la naturaleza de la actividad, el equipo de trabajadoras/es y psicoterapeutas deberá enviar a la Secretaría de la Asociación los datos completados por el voluntariado en relación a sus dietas.



El equipo responsable y coordinador de los programas y actividades (psicoterapeutas con el apoyo de la Junta Directiva) resuelve todas las dudas del Voluntariado, y proporcionan formación y experiencias motivadoras. Este equipo en colaboración con la Secretaría de MÍRAME gestiona las cuestiones relacionadas con la organización como es el caso de los compromisos y dietas. Y además, se encarga de motivar al Voluntariado y crear equipo a través de reuniones y encuentros formales e informales.

Acciones de Seguimiento

- Herramientas de seguimiento virtual: registro o base de datos de asistencia.
Contacto y apoyo telefónico continuado
- Grupos de WhatsApp organizados por programas
- Registros de asistencia a encuentros de voluntariado (formales e informales)
- Asistencia a actividades de formación.
- Informes semestrales/anuales de seguimiento por programas.
- Invitación a actividades de la Asociación al margen del programa al que está adscrita la persona voluntaria.
- Reflejo del trabajo voluntario en los mensajes emitidos por la Asociación, en la web y en las redes sociales.
- Entrevistas individuales de seguimiento para conocer su motivación, sus dudas y dificultades, sus propuestas.
- Grupos de reflexión sobre dudas, dificultades, propuestas.

C) Reconocimiento

Se determinan vías de **reconocimiento formal e informal** al Voluntariado de la Asociación MÍRAME con el objetivo de motivar su acción voluntaria, agradecer su labor y mantener su colaboración en el tiempo y su compromiso con las actividades y programas.

El **reconocimiento formal** se caracteriza por disponer de acciones, en mayor o menor grado, establecidas y planificadas dentro del funcionamiento de la organización. Por ejemplo, acciones formativas periódicas, invitación a eventos y acciones organizadas por las Asociación, la entrega del certificado con las horas prestadas, participación en grupos de reflexión o entrevistas para conocer su opinión y sus propuestas de mejora, etc.



El **reconocimiento informal** comprende aquellas acciones del día a día que agradecen de manera directa la aportación de la persona, un reconocimiento más personal, individualizado y continuado. Otras acciones de reconocimiento informal pueden programarse de forma temporal como puede ser la cena de navidad con el Voluntariado, encuentros informales, etc.

Del mismo modo, existen otras vías de reconocimiento externo al voluntariado, por ejemplo, agradeciendo su colaboración en los eventos de sensibilización desarrollados, en las comparecencias públicas, o difundiendo su labor en las noticias de la web o en las redes sociales, mostrando su voz al exterior, etc.

Algunos aspectos clave que podrían tenerse en cuenta para la motivación en el desarrollo de la actividad voluntaria son:

- Transmitir al voluntariado el sentido de su labor para la Asociación.
- Ofrecer la posibilidad de implicarse más allá del encargo concreto.
- Mostrar al voluntariado el resultado de su acción.
- Ofrecer la posibilidad de escoger entre varias funciones o tareas.
- Ajustar las funciones a la formación, la experiencia y los intereses de las personas voluntarias.
- Hacerles sentir parte de la Familia MÍRAME.

FASE 3.- DESVINCULACIÓN

Gestión de la salida

La desvinculación supone la desaparición de las obligaciones mutuas que se establecen formalmente al principio a través de la carta/contrato de compromiso del voluntariado.

En una entidad como la Asociación MÍRAME, la salida de una persona de un programa puede tener un impacto importante en la realización de actividades, por ello, es importante conocer con margen de tiempo esta información a fin de poder gestionar la sustitución de esta persona.



Existen diferentes motivos para que la persona voluntaria se desvincule de la Asociación:

- **Vinculados a una decisión organizativa:**
 - o Incumplimiento, por parte del voluntario o voluntaria, de los compromisos adquiridos.
 - o Ausencia reiterada y sin previo aviso de la persona voluntaria.
 - o Comportamiento inadecuado: incumplimiento de los principios de la organización, difusión de información confidencial, trato incorrecto a personas destinatarias, etc.
 - o Posibles incidencias en el programa que la persona voluntaria colabora.
 - o Finalización de la actividad en la que participa o del plazo marcado.

- **Vinculados a una decisión de la persona voluntaria:**
 - o Cambio en sus prioridades personales.
 - o No disponibilidad horaria para cumplir con su compromiso.
 - o Desmotivación ligada al no cumplimiento de sus expectativas.

La Asociación es plenamente consciente de que este momento forma parte de su trayectoria como voluntario o voluntaria. La desvinculación es vivida como una etapa más en el ciclo del voluntariado. Tanto la persona que se desvincula como la propia Asociación deben gestionar la salida. Así, en el caso de que se dé alguno de los supuestos anteriores, se firmará una rescisión del contrato/carta de voluntariado y se dará por finalizada la relación Voluntariado-Asociación, quedando siempre agradecida la entidad por su labor acometida durante el tiempo que ha colaborado con ella.

Además, si la persona voluntaria quiere cesar la actividad en la Asociación puede solicitar su certificado, donde se exponen las actividades en las que ha participado y las horas prestadas. Cabe la posibilidad también de entregar una pequeña encuesta de satisfacción final para conocer su valoración y propuestas de mejora para la gestión del Voluntariado en la Asociación, o bien la posibilidad de mantener una entrevista presencial o vía telefónica con las preguntas de dicha encuesta de satisfacción.



Relación posterior

La salida de la Asociación puede ser, a su vez, el momento de establecer una posible relación posterior de la persona con la organización, siempre que haya sido por motivos no relacionados con un comportamiento o actitud inadecuada.

En este momento, también cabe contemplar otras formas de relación alternativas, así como la posibilidad de reincorporación futura. Por ello, estas personas que se desvinculan pueden seguir formando parte de una base de datos alternativa y por lo tanto, podrán seguir siendo informadas de actividades clave de la Asociación por si en algún momento pueden volver a colaborar de algún modo.

Los voluntarios y voluntarias que han pasado por la Asociación se convierten en voz de MÍRAME fuera de ella. Por lo tanto, pueden dar referencias de la entidad a otras personas que quieran hacer voluntariado. Además, si estas personas se van agradecidas y contentas transmitirán una imagen positiva de la organización a potenciales colaboradores y a otros agentes implicados. Formarán parte siempre de la Familia MÍRAME, por lo que siempre que el motivo de la marcha de la persona voluntaria no sea por una falta grave cometida, cualquier persona tendrá las puertas abiertas de la Asociación para volver a colaborar.

FASE 4.- EVALUACIÓN

La evaluación debe servir para revisar la actuación del voluntariado, sugerir cambios, recoger sugerencias de las personas voluntarias, asegurar que la persona sigue teniendo interés en las funciones que desarrolla, etc. Representa, sin duda, una oportunidad para mejorar la relación entre voluntariado y la Asociación.

La evaluación de la actividad voluntaria y de su gestión en la Asociación MÍRAME se puede resumir en diferentes momentos y posibles acciones:

- **Evaluación de la actividad voluntaria individual de seguimiento:** entrevista de seguimiento con la persona voluntaria, de forma presencial, o bien vía telefónica o preguntas a través de WhatsApp para conocer sus motivaciones, su situación, sus dudas, sus propuestas de mejora.



- **Evaluación de la actividad voluntaria individual final:** entrevista final en el momento de la desvinculación de la persona voluntaria, de forma presencial, vía telefónica o por WhatsApp, o bien envío de encuesta de satisfacción y de propuestas de mejora.
- **Evaluación de la actividad voluntaria al finalizar un programa o actividad:** envío de encuesta de satisfacción
- Posibilidad de organizar **Grupos de reflexión o encuentros** en torno a la satisfacción, las propuestas de mejora o aquellas otras cuestiones que proponga el propio Voluntariado.
- **Valoración semestral de situación del Voluntariado en la Asociación.**
- **Informe anual de seguimiento y evaluación del presente Plan de Voluntariado.**
- **Informe final de evaluación del Plan de Voluntariado** (a finales de 2018).

Qué se puede evaluar y cómo:

Qué evaluar	Cómo evaluar
EN LA ACCIÓN VOLUNTARIA	
La forma en que se realizan las funciones: nivel de profesionalidad y compromiso	✓ Valoración de equipo responsable (psicoterapeutas o trabajadoras, Secretaría y Junta Directiva). ✓ Encuesta de satisfacción (donde explorar su autoevaluación al respecto)
Las relaciones con el personal remunerado y el resto de personas voluntarias.	✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento.
El nivel de participación en el desarrollo de las funciones.	✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Registro de asistencia.
El grado de satisfacción personal a partir de la labor realizada.	✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento o final. ✓ Encuentros informales.
Las relaciones con las personas destinatarias , etc.	✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento. ✓ Encuentros informales.



El nivel de compromiso con la actividad desarrollada: cumplimiento de horarios, ausencias, actitud, motivación, etc.	✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Registro de asistencia.
Recoger sus propuestas de mejora en la organización del voluntariado.	✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento o final. ✓ Grupos de reflexión/encuentros
Recoger sus propuestas de mejora en relación a la organización de la actividad o programa.	✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento o final. ✓ Grupos de reflexión/encuentros
EN LA ORGANIZACIÓN y GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	
El cumplimiento del presente Plan de Voluntariado	✓ Informes anuales/final
El cumplimiento de las cartas/contratos de compromiso entre voluntariado y Asociación.	✓ Valoración semestral

En todo este proceso se requiere de un trabajo muy coordinado del equipo responsable de la acción voluntaria y del cumplimiento del Plan de Voluntariado: psicoterapeutas o trabajadoras, Secretaría y Junta Directiva. Para ello serán necesarias reuniones/contactos trimestrales donde poder valorar y reflexionar conjuntamente, elaborar los Informes y abordar la resolución de posibles incidencias.

Propuesta de plantilla para la evaluación y seguimiento del Plan de Voluntariado

Se recogerá la información en esta plantilla anualmente y al finalizarse el Plan en diciembre de 2018.

	AÑO 1		AÑO 2	
	Enero- Junio	Julio- Diciembre	Enero- Junio	Julio- Diciembre
Nº Voluntarios/as en los diferentes programas				
Nº Horas Voluntariado en los diferentes programas				
Listado y Nº Actividades en las que participan				



Canales activados para la captación de Voluntariado				
Nº reuniones/encuentros de información y seguimiento con el Voluntariado				
Existe un documento de formalización del compromiso (Sí/No). Cuántos se han firmado en el período establecido				
Existe un manual de acogida (sí/no)				
Nº actividades de formación en las que ha participado el voluntariado.				
Nº Acciones de comunicación llevadas a cabo con el voluntariado				
Nº de espacios de participación donde ha participado el voluntariado				
Nº de actividades de relación entre voluntariado-trabajadoras				
Nº de actividades de relación entre voluntariado-junta directiva				
Entrevistas/encuentros de seguimiento a voluntariado (Sí/No)				
Nº Encuestas de satisfacción enviadas y respondidas				
Nº de voluntarios que abandonan				
Nº de voluntarios que permanecen en el tiempo (identificando nombres)				
Se realiza una entrevista o envío de				



encuesta en el momento de salida de la persona voluntaria (Sí/NO)				
Comentarios				

3.- Bibliografía

- Manual de Gestión de Voluntariado. Obra Social La Caixa. Fundación La Caixa 2009.
- Programa Anual de Actividades. Ejercicio 2016. Asociación MÍRAME.
- Informe de resultados de Panel de Reflexión MÍRAME. Junio 2016.
- Manual de Gestión de Voluntariado Médicos del Mundo. Médicos del Mundo. 2002.

ANEXO I

ACUERDO DE INCORPORACIÓN DE VOLUNTARIOS ASOCIACIÓN MIRAME

Dª María Inmaculada Concepción Siles Martín con DNI: 74645519P, como Presidenta de la Asociación Mirame de Apoyo a Familias y personas con Trastornos del Espectro Autista de Granada con C.I.F: G18933929.

Y de otra parte D./Dña _____ con domicilio en

_____ con DNI _____ en su calidad de voluntario/a, suscribe el siguiente

ACUERDO DE INCORPORACIÓN (Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado):

PRIMERO.- Que es deseo de ambas partes firmar el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Que el/la voluntario/a conoce los objetivos y directrices de MIRAME y está de acuerdo con ellos y con los medios utilizados para llevar a cabo el proyecto de voluntariado.

TERCERO.- Que conoce y acepta expresamente que su actividad no será objeto de remuneración alguna y se compromete a realizarla con responsabilidad, confidencialidad y regularidad, comprometiéndose a avisar con antelación suficiente a fin de poder ser reemplazado/a por otro/a voluntario/a en caso de imposibilidad para acudir a una actividad concertada.

CUARTO.- Que dado el carácter voluntario de su actividad, podrá cesar en la misma cuando lo desee, debiendo en este caso ponerlo en conocimiento de MIRAME con antelación suficiente, a fin de poder buscar quien le/la sustituya.

QUINTO.- Que acepta, en el supuesto de que sus servicios no sean satisfactorios para Mirame, ésta pueda prescindir de los mismos, notificándolo razonadamente. Así mismo, la organización en caso de cesar la actividad, se lo notificará al/la voluntario/a con suficiente anticipación.

SEXTO.- Que el/a voluntario/a, según marca la Ley tiene derecho a:

- a) Recibir, inicial y permanentemente, la información, apoyo y formación necesarios para el ejercicio de sus actividades.
- b) Respeto, en todo caso, a su libertad, dignidad, intimidad y creencias ideológicas y religiosas.
- c) Participar activamente en la entidad de la que forman parte, de conformidad con sus estatutos, colaborando en la elaboración, diseño y evaluación de los programas y proyectos.
- d) Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad que del ejercicio de su actividad voluntaria pudieran derivarse.
- e) No realizar aquellas tareas ajenas a la naturaleza y fines de la entidad.
- f) Cesar libremente en su condición de voluntario/a.
- g) Cualquier otro derecho que se derive de la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado y del resto del ordenamiento jurídico.

h) Recibir información sobre todas las características y condiciones de la acción voluntaria a realizar: objetivos, antecedentes, lugar, riesgos, duración, colectivo o ámbito de intervención.

i) Acordar libremente, de acuerdo a las necesidades de la entidad, las condiciones de su acción voluntaria, el ámbito de actuación, el tiempo y el horario que puedan dedicar a la actividad voluntaria, y, siempre que sea posible, a realizarla en su entorno más próximo.

j) No realizar aquellas funciones y actividades que no se encuentren recogidas en el compromiso firmado con la entidad, así como las que sean ajenas a los fines y naturaleza de ésta.

k) Obtener el cambio de programa o, en su caso, de la persona o ente beneficiario asignado, cuando existan causas que lo justifiquen y de acuerdo con las posibilidades de la entidad.

l) Tener acceso a la participación en los actos de reconocimiento y divulgación de la acción voluntaria que organice la entidad en la que se encuentre integrado/a.

m) Al reintegro de los gastos reembolsables que han de abonarse a las personas voluntarias, de conformidad con la actividad de voluntariado. Los gastos reembolsables vinculados a gastos reales y justificados, que deben haber sido previamente autorizados por la entidad, y su cuantía debe ser razonable y proporcional a la actividad correspondientes al desplazamiento hasta el lugar donde desarrolle su labor, sin constituir una suma fija que pudiera ocultar un salario.

El voluntario/a se compromete a:

a) Cumplir los compromisos adquiridos con la organización en la que se integra, respetando los objetivos y fines de la misma, y las normas internas de la entidad.

b) Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad voluntaria.

c) Actuar de forma diligente y solidaria en los términos del compromiso aceptado con la organización en la que se integra.

d) Rechazar toda clase de contraprestación económica o material por los servicios prestados en el desarrollo de su actividad por los destinatarios de su acción voluntaria o por cualquier otra persona relacionada con ellos, como una remuneración por su labor voluntaria. Sólo percibirá los gastos reembolsables vinculados a gastos reales y justificados documentalmente, que deben haber sido previamente autorizados por la entidad, y su cuantía debe ser razonable y proporcional a la actividad correspondientes al desplazamiento hasta el lugar donde desarrolle su labor, sin constituir una suma fija que pudiera ocultar un salario.

e) Observar y cumplir las medidas de seguridad e higiene que se adopten.

f) Guardar, cuando proceda, la confidencialidad de la información recibida y conocida en el ejercicio de la actividad voluntaria.

g) Participar en todas las tareas de formación, desarrolladas por la organización, para un adecuado desarrollo de sus actividades.

h) Respetar el buen uso de las instalaciones y de los materiales que le sean confiados para el desarrollo de sus actividades.

i) Colaborar con la entidad, sus profesionales y el resto de voluntarios/as en la mejor eficacia y eficiencia de los programas en los que intervenga y en la consecución de los objetivos de los mismos.

j) Participar en la entidad con sus ideas y conocimientos y en los órganos de la misma, según se contemple en sus Estatutos y Reglamentos.

k) Notificar con antelación, siempre que sea posible, su renuncia con el fin de que puedan adoptarse las medidas oportunas para evitar un perjuicio en el servicio encomendado.

l) Cualesquiera otros de análoga naturaleza que conlleven a una mejora en la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos que se apliquen.

SEPTIMO - La Asociación Mirame se compromete a:

a) Cumplir los compromisos adquiridos con el voluntario/a.

b) Establecer los adecuados sistemas internos de información y orientación, garantizando así una correcta ejecución de las tareas encomendadas a los voluntarios/as.

d) Cubrir los gastos reembolsables derivados de la realización de la labor del voluntario o las generadas con ocasión del mismo, así como dotar a los voluntarios/as de los medios adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

e) Garantizar las condiciones higiénicas, sanitarias y de seguridad en los mismos términos o características que los exigidos en la normativa laboral vigente para aquellos que desarrollen una actividad laboral.

f) Proporcionar a los voluntarios/as una formación suficiente para el correcto desarrollo de sus funciones.

g) Constituir un registro de altas y bajas del personal voluntario, así como expedir a éstos certificación de los servicios llevados a cabo en la organización.

h) Suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños ocasionados tanto a los propios voluntarios/as como a terceras personas, durante el ejercicio de la labor encomendada.

i) Conceder a las personas voluntarias un trato basado en el respeto y en la no discriminación.

j) Proporcionar a la persona voluntaria toda la información necesaria para el conocimiento de la entidad y toda aquella que sea de interés para su acción voluntaria.

k) Consensuar con la persona voluntaria su acuerdo de incorporación.

l) Establecer los mecanismos de participación de las personas voluntarias en la entidad y en el diseño y evaluación de los programas en los que intervengan.

m) Cumplir con los compromisos adquiridos con la persona voluntaria, recogidos en el acuerdo de incorporación.

n) Emitir certificado, siempre que se solicite, de la actividad voluntaria, donde conste, como mínimo, la duración y la naturaleza de la prestación efectuada por la persona voluntaria.

En Granada, a _____ de _____ 2025

Firmado:

Firmado:

Responsable de la entidad

El/la voluntario/a

ANEXO II

LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE LOCOMOCION VOLUNTARIADO

MES DE _____ DE 2025

D./Dña.:

Con domicilio en:

Población:

DNI:

Se ha desplazado los días señalados a las instalaciones del centro educativo _____,
con el objeto de participar como **VOLUNTARIA/O** en el programa de inclusión educativo
desarrollado por la Asociación **Mírame**

Los gastos realizados, cuyo detalle se recoge en este documento, han sido los siguientes:

Nº de Días	LOCOMOCIÓN
	<i>Importe Total en euros</i>

En Granada, a _____ de _____ de 2025

RECIBÍ

(Firma del voluntario/a)

**CONFORME CON LA
LIQUIDACIÓN EFECTUADA**

Fdo _____

Número de cuenta para hacer el ingreso (IBAN):

E	S																				

LOCOMOCIÓN:

Señalar con una X los días en que se ha participado en la actividad, aunque no haya habido gasto de desplazamiento.

Especificar el medio utilizado siempre y cuando haya supuesto un coste para el voluntario/a.

Tanto si el medio utilizado es el vehículo propio como si es transporte público se deben adjuntar facturas o tickets.

VEHÍCULO PROPIO <i>(0,26€/km con un máximo de 20 km diarios)</i>	FIRMA MONITOR
--	----------------------

DÍA	MEDIO UTILIZADO <i>Señalar siempre que suponga un coste</i>	IMPORTE AUTOBÚS O METRO	Nº de km. recorridos <i>(máximo 20)</i>	IMPORTE <i>Nº Km x 0,26</i>	
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				

LOCOMOCIÓN:

Señalar con una X los días en que se ha participado en la actividad, aunque no haya habido gasto de desplazamiento.

Especificar el medio utilizado siempre y cuando haya supuesto un coste para el voluntario/a.

Tanto si el medio utilizado es el vehículo propio como si es transporte público se deben adjuntar facturas o tickets.

VEHÍCULO PROPIO

(0,26€/km con un máximo de 20 km diarios)

FIRMA MONITOR

DÍA	MEDIO UTILIZADO <i>Señalar siempre que suponga un coste</i>	IMPORTE AUTOBÚS O METRO	Nº de km. recorridos (máximo 20)	IMPORTE <i>Nº Km x 0,26</i>	
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				

LOCOMOCIÓN:

Señalar con una X los días en que se ha participado en la actividad, aunque no haya habido gasto de desplazamiento.

Especificar el medio utilizado siempre y cuando haya supuesto un coste para el voluntario/a.

Tanto si el medio utilizado es el vehículo propio como si es transporte público se deben adjuntar facturas o tickets.

VEHÍCULO PROPIO

(0,26€/km con un máximo de 20 km diarios)

FIRMA MONITOR

DÍA	MEDIO UTILIZADO <i>Señalar siempre que suponga un coste</i>	IMPORTE AUTOBÚS O METRO	Nº de km. recorridos (máximo 20)	IMPORTE <i>Nº Km x 0,26</i>	
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
	Autobús o metro				
	Vehículo propio				
TOTAL Nº DÍAS	TOTAL TRANSPORTE PÚBLICO		TOTAL VEHÍCULO PROPIO		



Ficha Registro Encuentro de Voluntarios/as



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

FICHA REGISTRO ENCUENTRO DE VOLUNTARIOS/AS

Fecha:

Lugar:

Equipo MÍRAME:

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:

RESUMEN DEL ENCUENTRO (*sugerencias, dudas, ideas a destacar del encuentro*):



VOLUNTARIADO ASISTENTE:

Nombre	DNI	Programa en el participa	Firma



Encuesta Encuentro de Voluntarios/as



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

ENCUENTRO DE VOLUNTARIOS/AS

Unas preguntas para terminar

Fecha:

Lugar:

¿Cómo valoras este encuentro?

No necesario / Algo necesario / Muy necesario

Di por qué:

¿Qué te ha aportado este encuentro?

¿Qué temas te gustaría que se tratarán próximos encuentros?

¿Qué dudas tienes que quieres que se resuelvan en próximos encuentros?